

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21456 *Resolución de 17 de diciembre de 2021, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» Extraordinario número 91, de 1 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Tres plazas de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.

Una plaza de Ayudante Chapista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo AP.

Dos plazas de Oficial Mecánico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 17 de diciembre de 2021.—La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.